



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00850043- -UNC-ME#FCC- Rectificación RHCD-2025-168-UNC-DEC#FCC

VISTO

El EX-2025-00850043- -UNC-ME#FCC y la RHCD-2025-168-UNC-DEC#FCC

Y CONSIDERANDO:

Que se incurrió en un error material de fácil subsanación.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Rectifíquese el Artículo 1° RHCD-2025-168-UNC-DEC#FCC, donde dice: "*Desígnase interinamente a la Licenciada y Profesora Universitaria en Comunicación Social Luciana Mautoni, DNI N° 32.034.669, en un cargo de Profesora Auxiliar con dedicación semiexclusiva (Cód. 119) en la asignatura Introducción a la Comunicación, con funciones complementarias docentes en la asignatura Introducción a la Carrera de Comunicación Social, ambas de la Licenciatura en Comunicación Social, desde la fecha de la presente con reconocimiento desde el 1° de noviembre 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026*", debe decir: "*Desígnase interinamente a la Licenciada y Profesora Universitaria en Comunicación Social Luciana Mautoni, DNI N° 32.034.669, en un cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple (Cód. 119) en la asignatura Introducción a la Comunicación, con funciones complementarias docentes en la asignatura Introducción a la Carrera de Comunicación Social, ambas de la Licenciatura en Comunicación Social, desde la fecha de la presente con reconocimiento de servicios desde el 01° de noviembre de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026*".

Artículo 2°: Protocolícese. Comuníquese a la Secretaría Académica y gírese al Área de Personal y Sueldos para notificar a la interesada. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

